

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de
C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011, e Informe de los auditores
independientes del 18 de febrero de 2013

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México, (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), y del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa determina necesario para permitirle preparar estados financieros libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la valoración de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgos, los auditores tienen en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Casa de Bolsa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

18 de febrero de 2013

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

Cuentas de orden	2012	2011
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ (281)	\$ 54
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>16,716</u>	<u>3,970</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 16,435</u>	<u>\$ 4,024</u>
 Activo		
Disponibilidades	\$ 31	\$ 24
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	<u>462</u>	<u>318</u>
	462	318
Deudores por reporto (saldo deudor)	<u>554</u>	<u>352</u>
	554	352
Cuentas por cobrar	7	15
Inversiones permanentes	0	0
Otros activos		
Otros activos a corto y largo plazo	177	169
Cargos diferidos y pagos anticipados	<u>0</u>	<u>0</u>
Total activo	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 878</u>

	2012	2011
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 352</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 352</u>
 Pasivo		
Préstamos Bancarios y de otros organismos de corto plazo	\$ 0	\$ 0
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	22	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>31</u>	<u>18</u>
	53	18
Impuestos diferidos, neto	<u>60</u>	<u>19</u>
Pasivo total	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 37</u>
 Capital contable:		
Capital contribuido-		
Capital social	\$ 456	\$ 456
Capital ganado-		
Reserva de capital	43	39
Resultado de ejercicios anteriores	342	272
Resultado neto	<u>277</u>	<u>74</u>
Total capital contable	<u>1,118</u>	<u>841</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 878</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 es de \$326. El índice de suficiencia de capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 84.97% y 80.65%, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch Par
Director General

L.C. Karla Orozco Montaña
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata de la Garza
Director de Administración

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Auditor Interno

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

	2012	2011
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 226	\$ 204
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(15)
Ingresos por asesoría financiera	<u>89</u>	<u>20</u>
Resultado por servicios	302	209
Utilidad por compra venta	0	0
Pérdida por compra venta	(0)	(0)
Ingresos por intereses	45	34
Gastos por intereses	(1)	(1)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>144</u>	<u>(50)</u>
Margen financiero por intermediación	188	(17)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(1)	2
Gastos de administración y promoción	<u>(103)</u>	<u>(102)</u>
Resultado de la operación	386	92
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	386	92
Impuestos a la utilidad causados	(68)	(38)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(41)</u>	<u>20</u>
Resultado neto	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 74</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch Par
Director General

L.C. Karla Orozco Montaña
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata de la Garza
Director de Administración

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Auditor Interno

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 306	\$ 27	\$ 197	\$ 237	\$ 767
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -					
Constitución de reservas	-	12	-	-	12
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	225	(237)	(12)
Capitalización de utilidades	150	-	(150)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	150	12	75	(237)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	74	74
Total de resultado integral	-	-	-	74	74
Saldos al 31 de diciembre de 2011	456	39	272	74	841
Constitución de reservas	-	4	-	-	4
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	70	(74)	(4)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	4	70	(74)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	277	277
Total de resultado integral	-	-	-	277	277
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 456	\$ 43	\$ 342	\$ 277	\$ 1,118

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. José Oriol Bosch Par
Director General

L.C. Karla Orozco Montaño
Director de Finanzas

Lic. Ricardo Zapata de la Garza
Director de Administración

C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
Auditor Interno

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto:	\$ 277	\$ 74
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valuación a valor razonable	(144)	50
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	109	18
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(0)	(0)
	<u>(35)</u>	<u>68</u>
Cambio en actividades de operación:		
Deudores por reporto	(200)	(97)
Otros activos operativos	0	(6)
Otros pasivos operativos	(35)	(26)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(235)</u>	<u>(129)</u>
Incremento neto en efectivo	7	13
Disponibilidades al inicio del año	<u>24</u>	<u>11</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 24</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Lic. José Oriol Bosch Par
 Director General

 L.C. Karla Orozco Montaño
 Director de Finanzas

 Lic. Ricardo Zapata de la Garza
 Director de Administración

 C.P. Javier Mercado Robles Aguilar
 Auditor Interno

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y evento relevante del año

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Casa de Bolsa"), es una subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (compañía tenedora) (el "Grupo Financiero") quien posee el 99.9985% de su capital social, ésta última controlada directamente por J.P. Morgan International Finance Ltd. y J.P. Morgan Overseas Capital Corporation de la cual J.P. Morgan International Finance Ltd. es el accionista mayoritario. La Casa de Bolsa está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y el Banco de México.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra como parte de su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (compañía afiliada) y por lo tanto no está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a La Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

Boletín B-14, *Utilidad por acción.*- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, *Capital contable*.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1º de enero de 2008, la Casa de Bolsa al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, dicho reconocimiento resulta principalmente en ganancias y pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias. Sin embargo, el capital contable incluye los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Casa de Bolsa mantiene en su capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en periodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tenencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2012 y 2011 es del 3.91% y 3.65%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 12.31% para el cierre de 2012 y del 12.12% para el cierre del 2011.

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios y se valúan a valor nominal.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, en posición propia que se tienen con las intenciones de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de la compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de la inversión con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Margen Financiero por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "valores asignados por liquidar".

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes" (el "Criterio B-6"). La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación en los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa.

Inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones de la Contraparte Central de Valores. La Casa de Bolsa reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

Otros activos - Corresponde principalmente al depósito en garantía que realiza la Casa de Bolsa en la Contraparte Central de Valores.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado el deterioro de activos de larga duración.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables a las cuales se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Efectos de actualización del capital - representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de la impresión del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período, y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La Casa de Bolsa registra los valores de clientes recibidos en custodia por cuenta de terceros en la fecha de su liquidación y los valores se encuentran depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. ("S.D. Indeval").

3. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2012			2011
	Costo de adquisición	Plusvalía	Total	Total
Acciones cotizadas en Bolsa	\$ 234	\$ 228	\$ 462	\$ 318
	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 228</u>	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 318</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa mantiene una posición en acciones de la Bolsa Mexicana de Valores de \$462 la cual es mayor al 5% de su capital neto.

4. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa únicamente cuenta con una operación de reporto en posición que se integra como sigue:

	2012		2011
	Plazos promedio en días del reporto	Importe	Importe
Actuando como reportadora:			
Deudores por reporto:			
Certificados de la Tesorería de la Federación		\$ -	\$ 352
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	2	<u>554</u>	<u>-</u>
Total deudores por reporto		<u>\$ 554</u>	<u>\$ 352</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los premios cobrados por reporto ascienden a \$18 y \$13, respectivamente.

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2012	2011
Comisiones por cobrar	\$ 0	\$ 0
Impuestos por recuperar	7	15
Otros deudores	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 15</u>

6. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012:

Activos	2012		Total
	Hasta un año	De 1 año en adelante	
Disponibilidades	\$ 31	\$ -	\$ 31
Títulos para negociar	-	462	462
Saldos deudores en operaciones de reporto	554	-	554
Otras cuentas por cobrar	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Total activos	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 1,054</u>
Pasivos	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Prestamos Bancarios y de otros organismos	\$ (0)	\$ -	\$ (0)
Impuestos a la utilidad por pagar	(22)	-	(22)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(31)</u>	<u>-</u>	<u>(31)</u>
Total pasivos	<u>(53)</u>	<u>-</u>	<u>(53)</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 1,001</u>
Activos	2011		Total
	Hasta un año	De 1 año en adelante	
Disponibilidades	\$ 24	\$ -	\$ 24
Títulos para negociar	-	318	318
Saldos deudores en operaciones de reporto	352	-	352
Otras cuentas por cobrar	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>15</u>
Total activos	<u>\$ 391</u>	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 709</u>
Pasivos	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ (0)	\$ (0)	\$ (0)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(18)</u>	<u>-</u>	<u>(18)</u>
Total pasivos	<u>(18)</u>	<u>-</u>	<u>(18)</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 373</u>	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 691</u>

7. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa, lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2012	2011
Disponibilidades	\$ 21	\$ 15
Deudores por reporto	554	352
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>
Total activos	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 367</u>
Prestamos bancarios y de otros organismos	\$ (0)	\$ (0)
Otras cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>
Total pasivos	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ (0)</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2012	2011
Ingresos por-		
Comisiones	\$ 154	\$ 126
Intereses	18	13
Otros	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 172</u>	<u>\$ 140</u>
Egresos por-		
Comisiones	\$ (0)	\$ (0)
Intereses	(1)	(1)
Servicios administrativos	<u>(80)</u>	<u>(74)</u>
	<u>\$ (81)</u>	<u>\$ (75)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Con fecha 2 de julio de 2002 se celebró un contrato de prestación de servicios entre la Casa de Bolsa y J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, el cual incluye la centralización, administración, pago y posterior cobro, de los gastos relacionados con el funcionamiento administrativo general, es decir, J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, se obliga a prestar los servicios para que la Casa de Bolsa opere normalmente. La vigencia del contrato es por un período indeterminado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Casa de Bolsa ha pagado por este servicio \$80 y \$74, respectivamente.

8. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única- La Casa de Bolsa está sujeta al pago del ISR y de IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del ISR, respecto de la cual hace algunos años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. La tasa para 2012 y 2011 fue del 30% y del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015 y años posteriores, respectivamente.

Por lo que se refiere al IETU, tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio, la tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

De acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de Impuestos a la utilidad de la Compañía se integra como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ (68)	\$ (38)
Diferido	<u>(41)</u>	<u>20</u>
	<u>\$ (109)</u>	<u>\$ (18)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron la valuación a valor razonable de las acciones del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (el "Grupo BMV") y el ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2012	2011
	ISR diferido a cargo	ISR diferido a cargo
Valuación a valor razonable de inversión	\$ (68)	\$ (26)
Provisión de Bono	7	6
Amortización fiscal de software	<u>1</u>	<u>1</u>
Impuesto diferido, neto	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ (19)</u>

El impuesto diferido es registrado contra los resultados del ejercicio, según haya sido registrada la partida que le dio origen, ya sea como impuesto diferido a cargo o impuesto diferido a favor.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Dividendos de acciones	(1%)	(4%)
Ajuste por Inflación	<u>(1%)</u>	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>20%</u>

Otros aspectos fiscales- Al 31 de diciembre, se indican los siguientes datos informativos:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>250</u>	\$ <u>242</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>456</u>	\$ <u>302</u>

9. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "F" capital Fijo	325,999,225	\$ 1.00	325,999,225	\$ 1.00
Acciones Serie "B" capital Variable	<u>4,800</u>	<u>1.00</u>	<u>4,800</u>	<u>1.00</u>
Total	<u>326,004,025</u>	<u>\$ 1.00</u>	<u>326,004,025</u>	<u>\$ 1.00</u>

En la Asamblea General Anual de Accionistas del día 25 de abril de 2012, se aprobó separar el cinco por ciento de las utilidades netas de la Casa de Bolsa en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$74 se separó la cantidad de \$4 como reserva legal de la Casa de Bolsa.

El capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias de la Serie "F", que representan como mínimo el 51% del capital social y únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial, o por una institución financiera del exterior y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

El 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series "F" y "B".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa.

10. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

J.P. Morgan Servicios, S. A. de C. V. proporciona a la Casa de Bolsa los servicios de administración de riesgos que se mencionan a continuación, considerando que la Casa de Bolsa celebra operaciones de reporto a un día para invertir su capital social, así como operaciones de Mercado de Capitales, principalmente.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que la Casa de Bolsa ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que la Casa de Bolsa se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- Riesgos discretos: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez
- Riesgos no discretos: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en diversos principios que son observados por ésta de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo de la Casa de Bolsa, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.

Comité de Riesgos

El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de la Casa de Bolsa se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos de la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

Miembros:

- Dirección General del Grupo (Presidente)
- Dirección General del Banco
- Dirección General de la Casa de Bolsa
- Dirección Jurídica y de Cumplimiento Normativo
- Dirección de la Unidad de Administración Integral de Riesgos – UAIR (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto

- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de Mesa de Capitales
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Crédito
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Banca Corporativa
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Investigación Económica

Funciones de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”).

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (“VaR”) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (“PiP”) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es equivalente a 99%. La Casa de Bolsa calcula el VaR a todas las posiciones en sus libros debido a que todas estas están disponibles para negociación.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes de la Casa de Bolsa, utilizando la metodología de simulación histórica. El VaR del portafolio de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascendía a \$1.252 y \$1.047 millones de dólares (no auditado), respectivamente.

El promedio del VaR de los cierres de mes en 2012 y 2011 fue de \$1.264 y \$1.124 de millones de dólares (no auditado).

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa. Las principales actividades que desarrolla la Casa de Bolsa son las relativas a la intermediación en la compraventa y custodia de acciones en el mercado de capitales, por cuenta de terceros, así como las actividades relacionadas a la colocación de deuda y capital.

La exposición de riesgo de crédito de la Casa de Bolsa al cierre del mes de diciembre de 2012 y 2011 era de \$0.682 y de \$0.167 millones de pesos (no auditado). En promedio la exposición que la Casa de Bolsa tuvo a los cierres de mes durante 2012 y 2011 fue de \$1.345 y de \$0.018 millones de pesos (no auditado), respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, la Casa de Bolsa toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, con el fin de asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se cerciora de que la documentación legal necesaria esté de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como en el Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de Auditoría Interna realiza una revisión anual en la que verifica que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos de la Casa de Bolsa, así como errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

La Casa de Bolsa ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos. Entre las principales políticas de control interno se encuentran: la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones de la Casa de Bolsa, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los clientes.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Casa de Bolsa, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que integren registros de auditoría.
 - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios realizados.

11. Calificación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard&Poors	Fitch
– Riesgo Contraparte Largo Plazo	mxAAA	AAA(mex)
– Riesgo Contraparte Corto Plazo	mxA-1+	F1+(mex)

12. Cuentas de orden

a. *Valores de clientes recibidos en custodia*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Concepto	2012		2011	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros				
Acciones cotizadas en Bolsa	434,227,652	\$ <u>16,716</u>	152,604,151	\$ <u>3,970</u>

Los valores recibidos en custodia tuvieron un aumento del 321% debido al incremento en el número de clientes en la Casa de Bolsa.

b. *Valores y documentos recibidos en garantía*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Concepto	2012		2011	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores entregados en garantía:				
Certificados de la Tesorería de la Federación	-	\$ -	35,245,873	\$ 352
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	5,605,394	<u>554</u>	-	<u>-</u>
		\$ <u>554</u>		\$ <u>352</u>

13. Resultado por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2012	2011
a. <i>Comisiones y tarifas cobradas:</i>		
Intermediación financiera	\$ 223	\$ 203
Custodia y administración de bienes	<u>3</u>	<u>1</u>
Total	\$ <u>226</u>	\$ <u>204</u>
b. <i>Comisiones y tarifas pagadas:</i>		
Bolsa Mexicanas de Valores	\$ (8)	\$ (8)
SD Ineval, S.A.	(0)	(1)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
Total	\$ <u>(13)</u>	\$ <u>(15)</u>

	2012	2011
c. <i>Ingresos por asesoría financiera:</i>		
Clientes corporativos	\$ <u>89</u>	\$ <u>20</u>
Total	<u>89</u>	<u>20</u>
Resultado por servicios	\$ <u>302</u>	\$ <u>209</u>

Cabe señalar que los ingresos por asesoría financiera que tiene la Casa de Bolsa se componen principalmente de comisiones por colocación de ofertas públicas.

14. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades	\$ 9	\$ 8
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	18	13
Intereses por operaciones de reporto	<u>18</u>	<u>13</u>
	45	34
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos bancarios	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	(1)	(1)
Resultado por valuación a valor razonable - Valuación títulos para negociar	<u>144</u>	<u>(50)</u>
Margen financiero por intermediación	\$ <u>188</u>	\$ <u>(17)</u>

15. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización vigentes, que le son aplicables, presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	2012	2011
Capital contable	\$ <u>1,118</u>	\$ <u>836</u>
Capital básico	\$ <u>1,118</u>	\$ <u>836</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2012		2011	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9	\$ 1	\$ 6	\$ 1
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,155</u>	<u>92</u>	<u>913</u>	<u>73</u>
Total	\$ <u>1,164</u>	\$ <u>93</u>	\$ <u>919</u>	\$ <u>74</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2012		2011	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 6	\$ 0	\$ 5	\$ 1
Requerimiento de capital por Inversiones en acciones permanentes	9	1	1	-
Total	\$ 15	\$ 1	\$ 6	\$ 1

Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2012		2011	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo operacional	\$ 137	\$ 11	\$ 111	\$ 9
Capital neto / Activos en riesgo Totales	84.97%		80.65%	

16. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalentes al 78% y 72%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

17. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Casa de Bolsa sólo ha generado e incurrido en ingresos y gastos relativos a su actividad como Intermediario Bursátil.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral*- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable*- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un sólo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera*- Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*- Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanente*- Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros *deben* reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto*- Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo *tienen* en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*- Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*- En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. **Reclasificación a los estados financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los Estados Financieros la 31 de diciembre de 2012. Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: comisiones y tarifas cobradas e ingresos por asesoría financiera.

* * * * *